

OPINION - IDEAS - OPINION - IDEAS - OPINION - IDEAS

PUNTO DE VISTA **Toda la atención está en los precios**

Por **LUIS APOSTUA**

¿CUAL es la raíz del malestar social? Aquietadas las luchas políticas, no sólo las de "establishment" y oposición, sino las de las propias familias del sistema, el repaso de los noticieros semanales hace ver que el número de conflictos laborales, más o menos ostensibles, es elevado. Quizá sea anormalmente elevado con relación a otros países, porque España, que no padece grandes huelgas, tiene, en cambio, un permanente sarpujido de pequeños conflictos.

Se suele usar y aun abusar del término politización de una huelga. Pero una búsqueda sincera de la verdad puede aclarar algunas cosas.

A principios de semana, el Consejo Nacional de Trabajadores hacia público un documento que era una verdadera denuncia. Entre los problemas minuciosamente enumerados figuraba el alza de precios, que en el curso de 1971 ha mostrado más virulencia que en los anteriores y ha sobrepasado las predicciones. Así, pues, el trabajador y su esposa encuentran en la compra de cada día un clima incómodo. El está dispuesto a trabajar más y ella a administrarse mejor, pero llega un momento en que objetivamente ello no es posible, porque el salario ha perdido la carrera ante el precio.

La revista "Acción Empresarial", al evaluar las necesidades de una familia-tipo, del escalón modesto, llegaba a una cifra --360 pesetas diarias-- visiblemente superior al salario mínimo. Al resumir datos y dar una valoración conjunta del año, llegaba a la conclusión de que el índice ha subido 29 puntos, con un llamativo "hip" en los gastos de alimentación, que subieron 35,5 puntos.

Ahora que es corriente oír hablar en las alturas de "la política de las cosas", es menester llegar a la conclusión de que esta cosa se puede transformar en política. La opinión pública no se sienta cómoda en este aire contaminado de altos precios.

Es cierto que la fecha ayuda poco. Las Navidades, en

primer lugar una fiesta cristiana, se han transformado en la quincena del consumo masivo. La elevación del nivel de vida tiene como síntoma la apetencia de mayores bienes, sobre todo en épocas en las cuales se crea, por hábiles medios, una tendencia fortísima hacia el gasto.

En el área de su competencia, el comisario general de Abastecimientos se dirigió a toda la nación explicando que las condiciones objetivas de abastecimiento del mercado son excelentes, y que de ninguna manera habrá decaimientos en la oferta. Lo que ya es algo.

Para frenar la carrera de precios ha tomado una serie de medidas coyunturales, que van desde las importaciones urgentes de productos más apetecidos hasta una intensificación de la vigilancia del mercado.

Según un despacho de la agencia "Logos", tras un amplio sondeo, portavoces de detallistas de ultramarinos --que es el gremio más próximo a las amas de casa-- vaticinaban el horror de que algunas cosas subirían el 50 por 100 por culpas ajenas a ellos mismos. Ahora bien; dijeron también una frase reveladora: En estos días navideños, la gente no se fija en los precios. O bien otros añadían: Vivimos en una sociedad de consumo y la gente parece haberle perdido el respeto al dinero.

Quizá los que no lo tenemos mostramos por el dinero un temor reverencial que nos incapacite para entender estas cosas.

Madrid, Madrid, Madrid

Desgraciadamente, no es un chotis. Sigue sin aparecer el otrora popular diario vespertino "Madrid", aquejado de cierre en medio de un infierno de reuniones, memorándums, notas y demás formas visibles de la soflama.

Hace una semana, sobre poco más o menos, se podían sintetizar en algunos puntos básicos los diversos aspectos del litigio; pero esa fecha parece haber pasado ya.

El Sindicato Nacional de Prensa protagonizó una operación entendimiento con la empresa editora, cuyo apoderado general, señor García Trevijano, acaba de recibir la condecoración más inesperada del mundo, una del

príncipe camboyano exiliado en Pekín. Pero dejando a un lado cuestiones pintorescas que no aclaran nada, parece perfilarse un nuevo aspecto.

Inicialmente, la controversia oponía al Ministerio de Información y Turismo con determinados poseedores de acciones, es decir, con la empresa, pero no se hacía cuestión de la redacción ni del director. Siendo esto así en su aspecto externo, no parecía que fuese gran problema hallar una empresa-puente que cubriese el período hasta la sentencia definitiva del pleito subsiguiente a la resolución administrativa. Abonaba esta idea unas palabras del señor Sánchez Bella en las que decía que no se pretendía imponer un director. Todo parecía, dentro de la gravedad, indicar la posibilidad de un arreglo.

Pero pasan los días y de lo que se oye hablar es de una dimisión del director, don Antonio Fontán. Y que a partir de ahí las cosas parecen tomar color menos negro.

Si fuésemos mal pensados, diríamos que por bajo del pleito principal contra los accionistas existía un problema de fondo político respecto a la línea editorial del periódico.

Quizá me equivoque.

Actividades gubernamentales

Asturias ha sido la provincia de la semana con el anuncio hecho por el ministro don Gonzalo Fernández de la Mora sobre el plan viario, en el que se gastarán más de once mil millones de pesetas en 934 kilómetros, lo cual da idea de lo cara que está la vida no sólo a nivel de mercado familiar. Pero es una mejora totalmente necesaria si no se quiere estrangular a una de las regiones industriales más importantes del país.

El ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente, presentó con más detalle su plan sobre la Seguridad Social que tiene dos objetivos resumibles en uno: ser más realistas a la hora de la cotización y de la pensión. Si las Cortes pueden cumplir un apretado programa legislativo, esta ley debe entrar en vigor a partir del primero de abril próximo --Día de la Victoria-- hasta 1975.

LA EXPERIENCIA PORTUGUESA

Nuestro corresponsal de Lisboa se hacía eco recientemente de una triste realidad: el Gobierno Caetano se ha visto obligado a volver a la línea dura para frenar la creciente ola de terrorismo. Parece que la llamada Acción Revolucionaria Armada, con sus actos de sabotaje en las instalaciones militares, ha logrado suscitar en el país una preocupante crisis social. Cuando la ciega impaciencia actúa sobre los extremismos políticos, sean de derechas, sean de izquierdas, conduce indefectiblemente a situaciones de ruptura con el poder. El profesor Caetano, nada más hacerse cargo del Gobierno por grave enfermedad del profesor Salazar, inició un nuevo modo político en Portugal, más acorde con las exigencias de los tiempos. Después de cuarenta años de régimen de autoridad personal, Portugal pedía una inflexión que le permitiese abrirse a nuevas posibilidades, de cara al futuro. El intento de Caetano halló buena acogida en los ámbitos internacionales. El que un sistema evolucione (aun sin abdicar de sus principios básicos) hacia formas más flexibles de relación entre los distintos grupos políticos ha sido y será siempre garantía de viabilidad para el porvenir.

Pero he aquí que algunos grupos minoritarios, más interesados en la subversión que en la evolución del sistema, empezaron pronto a ponerse en movimiento contra los planes del profesor Caetano. Lo contradictorio de las actitudes extremistas es que, por una parte, protestan de la dureza del sistema, y por otra, impiden que el sistema pueda evolucionar. Quizá los grupos extremistas portugueses de la izquierda (y no sabemos si también los extremistas de la derecha) han visto en la vía media del profesor Caetano el riesgo de que les cerraba el portillo con que ellos contaban para el asalto al poder. Sabido es que los extremistas de toda índole no comprenden otro tipo de gobierno que la dictadura ejercida por ellos. Los unos piensan en la dictadura del proletariado; los otros, en las dictaduras castrenses o apoyadas por la espada. Ni uno ni otro extremismo piensan en un sistema de gobierno donde la voz del pueblo tenga cauces de expresión plenamente garantizados.

Y cabe preguntar ahora, ante lo que está pasando en el país vecino: ¿Quién tiene la culpa del endurecimiento de un sistema que había mostrado su claro propósito de ensanchar la base de sustentación popular? ¿Quisiéramos para el vecino y hermano Portugal (como lo queremos para nosotros) una salida pacífica y civilizada hacia la participación de todos los sectores en el futuro político. Quisiéramos también que esta fase de línea dura a la que ha tenido que recurrir el profesor Caetano fuese superada prontamente. Los llamados demócratas portugueses, si lo son verdaderamente, habrán de meditar mucho en su responsabilidad para que el sistema no encuentre obstáculos en su camino evolutivo. Se es demócrata en la medida en que se actúa de acuerdo con el principio de que los distintos ámbitos de la opinión del país deben oírse recíprocamente y tratar de llegar siempre a un compromiso. Aquellos que no aceptan como base de su conducta política el compromiso están descartados de cualquier sistema democrático.

El sabotaje y el terrorismo no conducen a otra cosa más que a destruir las posibilidades de integración nacional que todo sistema político debe abrigar en su seno. Ciertamente, un régimen de violencia no será nunca la respuesta adecuada al terrorismo. Pero cuando se trata de un régimen que intenta integrar a todos los sectores y abrir canales de disenso legalizado, ¿qué sentido tiene negarse al diálogo y echar mano de la violencia para intentar el derribo? Quienes así proceden, cualquiera que sea su programa, demuestran claramente su incapacidad para adquirir en lides legales el derecho a gobernar.

("Ya")

IGLESIA EN MARCHA **Están en preparación nuevas normas para la elección del Papa**

CIUDAD DEL VATICANO. -- Una nueva ley para la elección del Papa está siendo redactada, a petición del Papa Pablo VI, según ha confirmado un alto cargo del Vaticano a la agencia católica "NS News Service". La cuestión de si la composición del Colegio electoral que elige al Papa desde hace tres siglos, debiera cambiarse ha sido objeto de un cuidadoso escrutinio por parte de los encargados de redactar la nueva ley.

Pablo VI ya ha hecho dos importantes modificaciones en el Colegio electoral papal: los cardenales que toman parte en la elección papal serán más jóvenes y más ampliamente representativos de la Iglesia universal.

Los cardenales mayores de 80 años de edad no tomarán ya parte en la elección papal. En tres consistorios, en el espacio de cuatro años, nombró un total de 83 cardenales del Oriente Medio, Rusia, África del Sur, África del Norte, África Negra, Asia, Australia, las Américas y Europa oriental y occidental.

Estos hombres fueron elegidos principalmente de entre los obispos residenciales del mundo. En ese sentido son representativos de los obispos del mundo; pero en otros sentidos no lo son: fueron elegidos por el Papa, no por sus compañeros.

Ha habido cierta especulación sobre si el Papa hará el Colegio más representativo, al facilitar la elección de algunos electores papales por los obispos del mundo. Algunos afirman que el Sínodo de obispos, en gran parte electivo, es un órgano natural para la elección de Papas, pero otros se preguntan si el Papa habrá ampliado de tal manera el Colegio de cardenales sólo para dar sus poderes electivos a otros organismos. Los detalles del proyecto de ley han constituido un secreto muy bien guardado en



una Ciudad que, según la tradición, no tiene secretos.

No se sabe cuándo será publicada la ley. Otra fuente, sin embargo, dijo que la publicación de la nueva ley era inminente, y que alterará la presente ley que encierra a los electores en el Palacio Apostólico hasta que eligen a un nuevo Papa. La nueva ley será la tercera de su tipo en este siglo. El Papa S. Pío X en 1904, publicó una ley para la elección de los Papas. Con anterioridad había suprimido, por una ley especial, cualquier pretensión de los Emperadores de Austria, como sucesores de los Santos Emperadores Romanos, al derecho de veto a un candidato. (Semejante veto había sido ejercido contra el Cardenal Mariano Rampolla en el conclave que luego eligió a Pío X).

El Papa Pío XI hizo pequeños cambios en la ley de San Pío X, principalmente extendiendo el tiempo entre la muerte del Papa

y el Cónclave, a fin de permitir a los cardenales llegar a Roma desde el extranjero.

El Papa Pío XII publicó una ley completamente nueva, reorganizando los procedimientos electorales. El Papa Juan XXIII retocó esta ley, alterando las provisiones para el patrimonio del Papa fallecido. Los teólogos han suscitado la cuestión de si el Papa puede nombrar su sucesor. Sus respuestas han estado divididas, pero históricamente siempre ha habido elección, nunca un simple nombramiento. En lo que sí están de acuerdo los teólogos es en que el Papa tiene el derecho de decidir quién elegirá a su sucesor.

Históricamente, los primeros sucesores de San Pedro fueron elegidos por el clero y el pueblo de Roma. Los cardenales han sido los únicos electores legales desde finales del siglo XVI, cuando el Papa Sixto V convirtió esa tradición en ley.